



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**LA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que BERTHA LUCELLEN CASTAÑEDA SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 23551820, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4203000-342-2019, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diez millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento veinte pesos m/cte. ( \$10,959,120.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 120 del 30 de septiembre de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
381	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		4,383,648.00
1677	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		6,575,472.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
381	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	4,383,648.00
1677	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	6,575,472.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

**JULIANA VALENCIA ANDRADE**

Jefe De Oficina Asesora Jurídica

**Solicitud No: 6001**